

# PERIODICO OFICIAL



## **DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO**

**SEGUNDO SEMESTRE  
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE  
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO** **PUBLICACION PERIODICA** **PERMISO NUM.=001-1082**  
**CARACTERISTICAS: 113182816** **AUTORIZADO POR SEPOMEX**

**DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.**

## SEGUNDO SEMESTRE

S U M M A R Y

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

F A L L O . -	DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 39064002-012-99 EXPEDIDA POR LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION . . . . .	PAG. 2
F A L L O . -	DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 39064002-013-99, EXPEDIDA POR LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION . . . . .	PAG. 3
CONVOCATORIA 002 . -	EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE, RELATIVA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 39057001-002-99, RELATIVO A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION . . . . .	PAG. 4
CONVOCATORIA 001 . -	EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO, RELATIVA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 39057001-001-99, PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO . . . . .	PAG. 5
CONVOCATORIA . -	EXPEDIDA POR EL FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION AL SERVICIO DEL ESTADO DE DURANGO, RELATIVA A LA LICITACION 39068001-002-99, PARA LA CONTRATACION DE URBANIZACION Y EDIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO "EL ROSARIO" . . . . .	PAG. 6
ACUERDO ADMINISTRATIVO . -	QUE ELEVA A LA CATEGORIA DE DIRECCION EL DEPARTAMENTO DE PREVENCION SOCIAL . . . . .	PAG. 11
SOLICITUD . -	QUE ELEVAN ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LA ORGANIZACION CENTRAL POPULAR DE COLONIAS Y EJIDOS COMARCA LAGUNERA DURANGO, PARA QUE LE SEAN AUTORIZADAS 40 CONSECCIONES PARA TAXI-Y 20 PARA TRANSPORTE DE PERSONAL . . . . .	PAG. 15

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DGO

EXAMEN.

PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO DE LA C. MARIA ANGELICA PARTIDA MURILLO.

PAG. 16

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**  
**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO**

Unidad de Compras

No. de licitación  
39064002-012-99

Fecha de emisión del fallo  
25/1/99

No. parágrafo	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario estimado	Importe estimado	Adjudicado a
1	1	SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA S.F.Y DE ADM.	SISTEMA	1,427,725.0000	1,427,725.0000	DATA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

Durango, Durango 25 de noviembre de 1999  
 LIC. CARLOS LÓPEZ PORTILLO GONZALEZ

Subsecretario de Administración

Rubrica



Subsecretaría de Administración

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**  
**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO**  
Unidad de Compras

No. de solicitud  
39064002-013-99

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	3,000	SILLA METALICA DE PALETA	PIEZA	205.0000	615,000.0000	PRACTIMUEBLES RAM S.A. DE C.V.
2	500	MESA BINARIA	PIEZA	198.0000	99,000.0000	INDUSTRIAL PRODUCTORA DE MUEBLES METALICOS S.A. DE C.V.
3	750	MESA PARA MAESTRO	PIEZA	230.0000	172,500.0000	PRACTIMUEBLES RAM S.A. DE C.V.
4	1,000	SILLA PARA MAESTRO(SIN PARRILLA ABajo)	PIEZA	97.0000	97,000.0000	INDUSTRIAL PRODUCTORA DE MUEBLES METALICOS S.A. DE C.V.
5	500	PIZARRON ESCOLAR	PIEZA	415.0000	207,500.0000	PRACTIMUEBLES RAM S.A. DE C.V.
6	2,000	SILLA INFANTIL ESTIBABLE	PIEZA	60.0000	120,000.0000	GALBA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.
7	1,000	MESA INFANTIL PREESCOLAR	PIEZA	158.0000	158,000.0000	MARIA ARACELI AGUIRRE RAMIREZ
8	500	MESA TRAPEZOIDAL	PIEZA	190.0000	95,000.0000	INDUSTRIAL PRODUCTORA DE MUEBLES METALICOS S.A. DE C.V.
9	300	SILLA APILABLE	PIEZA	116.0000	34,800.0000	GALBA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

Durango Durango 25 de noviembre de 1999  
**LIC. CARLOS LOPEZ PORTILLO GONZALEZ**  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION



۱۷۰

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO**  
**Dirección de Finanzas y Control Presupuestal**  
**Licitación Pública Nacional**

**Convocatoria: 002**

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Adquisición de Material para Construcción de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Clave CABMS	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39057001-002-99		\$2.500	29/11/1999	01/12/1999 13.00 horas	06/12/1999 12.00 horas	09/12/1999 12.00 horas
		Costo en compraNET:				
		\$1.750				

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	CEMENTO MORTERO	1.000	PIEZA
2	0000000000	CEMENTO GRIS	2.000	PIEZA
3	0000000000	VARILLA	1.000	PIEZA
4	0000000000	ARMEX PARA CASTILLO	500	PIEZA
5	0000000000	ARMEX PARA DALA	500	PIEZA
6	0000000000	TELÁ CICLONICA	50	PIEZA
7	0000000000	TELÁ DESPEGABLE	50	PIEZA
8	0000000000	AZULEJO	1500	PIEZA
9	0000000000	HOJA DE TRIPLAY	100	PIEZA

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: Blvd. Domingo Arrieta No. 1700, Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, con el siguiente horario: 8:00 a 15:00 Hrs..

\* La procedencia de los recursos es: Local.

\* La forma de pago es: Efectivo, Cheque Certificado, Giro Bancario o Cheque de Caja expedido a favor de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, ó en el Departamento de Adquisiciones, Edificio "B" planta baja, de las 9:00 a las 14:00 Horas de Lunes a Viernes. En compranET mediante los recibos que genera el sistema. La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el dia 1 de diciembre de 1999 a las 13.00 horas en: Departamento de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, 1700, Edificio "B" planta baja, ubicado en: Calle Blvd. Domingo Arrieta Número 1700, Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango.

\* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el dia: 6 de diciembre de 1999 a las 12.00 horas.

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el dia: 6 de diciembre de 1999 a las 12.00 horas, y la apertura de la propuesta económica el dia: 9 de diciembre de 1999 a las 12.00 horas en Blvd. Domingo Arrieta No. 1700, Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) serán(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, sito en Blvd. Domingo Arrieta No. 1700, Fracc. Domingo Arrieta, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: de 8:00 a 15:00 Hrs..

\* Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la Adjudicación del contrato.

\* Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la entrega y aceptación de los bienes a entrega satisfacción contra la presentación de la Factura correspondiente.

\* Los criterios para la adjudicación de los contratos serán de conformidad con el Artículo 35, d) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado.

Durango, Durango 25 de noviembre de 1999  
**C.P. PEDRO HOMERO RAMÍREZ SÁNCHEZ**

Director de Administración de Recursos y Control Presupuestal  
 Rúbrica

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO

Dirección de Finanzas y Control Presupuestal  
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Adquisición de Material Didáctico de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria: 001

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39057001-001-99	\$2,500 Costo en compraNET: \$1.750	29/11/1999	01/12/1999 10.00 horas	06/12/1999 10.00 horas	09/12/1999 10.00 horas

Partida	Clave CASIMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	JUEGO DE FICHAS DE ALFAMOVIL DEL ABECEDARIO	1.200	JUEGO
2	0000000000	JUEGO DE TABLEROS DE LOTERIA DE ACENTUACIÓN	1.200	JUEGO
3	0000000000	CUBO-HUECO CON BASE DÍEZ	2.400	PIEZA
4	0000000000	BALANZA MATEMÁTICA	1.200	PIEZA
5	0000000000	CILINDRO DE EDUCACIÓN SEXUAL	1.200	PIEZA
6	0000000000	CUBO DESARMABLE DE GEOS-ESPACIO	1.200	PIEZA
7	0000000000	CAJA DE CARTÓN CON 10 CERPOS GEOMÉTRICOS	1.200	PIEZA

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: Blvd. Domingo Arrieta No. 1700,

Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 hrs.

\* La procedencia de los recursos es: Local.

\* La forma de pago es: Efectivo, Cheque, Certificado, Giro Bancario, ó Cheque de Caja expedido a favor de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, ó en el

Departamento de Adquisiciones, Edificio "B" planta baja, de las 9:00 a las 14:00 Horas de Lunes a Viernes. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas en: E/S/has Oficinas del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría de

Educación, Cultura Y Deporte, ubicado en: Calle Blvd. Domingo Arrieta Número 1700, Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango.

\* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 6 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas.

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 6 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 9 de diciembre de 1999

a las 10:00 horas en Blvd. Domingo Arrieta No. 1700 Colonia Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Durango.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones sera: Español.

\* Los moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, sito en el Blvd. Domingo Arrieta #1700, los días Lunes a Viernes en el horario de

entrega: 8:00 a 15:00 hrs.

\* Plazo de entrega: 15 días naturales a partir de la Adjudicación del Contrato

\* Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la entrega y aceptación de los bienes a entera satisfacción contra la presentación de la Factura correspondiente.

\* Los criterios para la adjudicación de los contratos serán de conformidad con el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado

Durango, Durango 25 de noviembre de 1999

C.P. PEDRO HOMERO RAMIREZ SÁNCHEZ

Director de Administración de Recursos y Control Presupuestal

Rúbrica

**FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL  
ESTADO DE DURANGO**

Unidad Administrativa  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

Se convoca a los interesados en participar en las(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "EL ROSARIO" de conformidad con lo siguiente

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de licitación	Vista al lugar de la obra o la ubicación	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
39068001-002-99	\$ 1,700 Costo en compranET \$ 1,500	26/11/1999 10 00 horas	27/11/1999 12.00 horas	29/11/1999 9.00 horas	07/12/1999 9.00 horas	14/12/1999 9.00 horas

Nombre FSC (CCAOPI)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
000000	PLATAFORMAS Y MURO DE PROTECCIÓN	17/01/2000	31/03/2000	\$ 600,000.00

- Ubicación de la obra FRACC. EL ROSARIO UBICADO AL SUR ESTE DE LA CIUDAD DE DURANGO A 40 MTS APROXIMADAMENTE DEL CRUCERO DEL ARROYO SECO Y LA AVENIDA FRANCISCO PRIMO DE VERDAD MARGEN IZQUIERDO.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx> o bien en 5 DE FEBRERO No 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO. CP 34000 Durango, Durango, con el siguiente horario MARTES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS
- La procedencia de los recursos es RECURSOS PROPIOS
- La forma de pago es EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E. En compranET mediante los recibos que genera el sistema
- La junta de licitación se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en SALA DE ACUERDOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E. ubicado en Calle 5 DE FEBRERO Número 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO. CP 34000 Durango. Durango
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en OFICINAS DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E. PARA DE ESTE LUGAR PARTIR. C.P. 34000 Durango. Durango
- El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 7 de diciembre de 1999 a las 0:00 horas
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en 5 DE FEBRERO No 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO. CP 34000 Durango. Durango
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será Español
- Los monedas) en que deberá(n) cotizarse(s) las(s) proposición(es) serán(s) Peso Mexicano
- Se otorgará un anticipo del 30 %.

- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en EXPERIENCIA EN URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS PARA VIVIENDA EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO ES DE \$ 600,000.00
- LA OBRA NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN CASO DE PERSONAS MORALES ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONAS FISICAS ESTAS DEBERÁN PRESENTAR SU REGISTRO ANTE LAS H.C.P.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán AL POSTOR MAS VIALBLE A LOS INTERESES DEL ORGANISMO Y QUE DE CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONOMICAS
- Las condiciones de pago son POR ESTIMACIONES MENSUALES

No. de licitación	Costo de los bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de acuerdos	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura
39068001-003-99	\$1,700 Costo en compranET	26/11/1999 10:00 horas	27/11/1999 12:00 horas	29/11/1999 12:00 horas	07/12/1999 12:00 horas	14/12/1999 12:00 horas

Clave FSC (CCAOPI)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
000000	CONCLUSIÓN DE RED AGUA POTABLE, GUARNICIONES Y BANQUETAS	06/03/2000	06/04/2000	\$ 600,000.00

- Ubicación de la obra FRACC. EL ROSARIO UBICADO AL SUR ESTE DE LA CIUDAD DE DURANGO A 40 MTS APROXIMADAMENTE DEL CRUCERO DEL ARROYO SECO Y LA AVENIDA FRANCISCO PRIMO DE VERDAD, MARGEN IZQUIERDO
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://www.durango.com/pronet/gob.mx> o bien en 5 DE FEBRERO No 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO. C.P. 34000 Durango, Durango, con el siguiente horario MARTES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS
- La procedencia de los recursos es RECURSOS PROPIOS
- La forma de pago es En convocante EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E. En compranET mediante los recibos que genera el sistema
- La junta de acuerdos se llevará a cabo el dia 27 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en EN SALA DE ACUERDOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E. ubicado en Calle 5 DE FEBRERO Número 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO. C.P. 34000 Durango, Durango
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en OFICINAS DEL FONDO DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E PARA DE ESTE LUGAR PARTIR. C.P. 34000 Durango, Durango
- El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el dia 7 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el dia 7 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas, y la propuesta económica el dia 14 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en 5 DE FEBRERO No 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO. C.P. 34000 Durango, Durango
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será Español
- Las monedas en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) serán(s) Peso Mexicano
- Se otorgará un anticipo del 30 %
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en EXPERIENCIA EN URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS PARA VIVIENDA. EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO ES DE \$ 600,000.00

LA OBRA NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN CASO DE PERSONAS MORALES EL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS ESTAS DEBERÁN PRESENTAR SU REGISTRO ANTE LA S.H.C.P.

\* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN

\* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán AL POSTOR MAS VIABLE A LOS INTERESES DEL ORGANISMO Y QUE DE CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS.

\* Las condiciones de pago son: POR ESTIMACIONES MENSUALES

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas y apertura económica
39068001-004-99	\$1,700 Costo en compranET \$1,500	26/11/1999	27/11/1999 10:00 horas	29/11/1999 12:00 horas	07/12/1999 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP) 00000	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de la obra	Fecha de finalización de la obra	Capital Contable Requerido
	PAVIMENTACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EL ROSARIO	06/03/2000	13/05/2000	\$ 600,000.00

\* Ubicación de la obra: FRACC. EL ROSARIO UBICADO AL SUR ESTE DE LA CIUDAD DE DURANGO A 40 MTS. APROXIMADAMENTE DEL CRUCERO DEL ARROYO SECO Y LA AVENIDA FRANCISCO PRIMO DE VERDAD, MARGEN IZQUIERDO.

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en 5 DE FEBRERO No. 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO. C.P. 34000 Durango. Durango, con el siguiente horario MARTES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS.

\* La procedencia de los recursos es RECURSOS PROPIOS

\* La forma de pago es: En convocante EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en SALA DE ACUERDOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E. ubicado en Calle 5 DE FEBRERO Número 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO. C.P. 34000 Durango. Durango.

\* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en OFICINAS DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E. PARA DE ESTE LUGAR PARTIR. C.P. 34000 Durango. Durango

\* El Acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 7 de diciembre de 1999 a las 17:00 horas

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de diciembre de 1999 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 14 de diciembre de 1999

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será Español

\* Los monedas en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) serán(s) Peso Mexicano.

\* Se obligará un anticipo del 30 %

\* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: EXPERIENCIA EN URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS PARA VIVIENDA. EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO ES DE \$ 600,000.00

LA OBRA NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR

- PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR EN CASO DE PERSONAS MORALES EL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONAS FISICAS ESTAS DEBERAN PRESENTAR SU REGISTRO ANTE LA SHCP
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
  - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán AL POSTOR MAS VIAL A LOS INTERESES DEL ORGANISMO Y QUE DE CUMPLIMENTO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS LEGALES Y ECONOMICAS
  - Las condiciones de pago son POR ESTIMACIONES MENSUALES

Nota de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha de inicio de las licitaciones	Viaje al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de las propuestas	Acto de apertura económica
39068001-005-99	\$1.700 Costo en compranET \$1.500	26/11/1999	27/11/1999 10.00 horas	29/11/1999 12.00 horas	08/12/1999 9.00 horas	15/12/1999 9.00 horas

Clave FSC  
(CCAOPI)

00000

Descripción general de la obra  
EDIFICACIÓN DE 20 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL FRACC. EL ROSARIO

Fecha de inicio de la licitación  
06/04/2000  
Fecha de cierre de la licitación  
08/09/2000  
Capital Contable Requerido  
\$ 600,000.00

- Ubicación de la obra FRACC. EL ROSARIO UBICADO AL SUR ESTE DE LA CIUDAD DE DURANGO A 40 MTS. APROXIMADAMENTE DEL CRUCERO DEL ARROYO SECO Y LA AVENIDA FRANCISCO PRIMO DE VERDAD. MARGEN IZQUIERDO.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en 5 DE FEBRERO No 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO C.P. 34000 Durango. Durango, con el siguiente horario: MARTES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS.
- La procedencia de los recursos es RECURSOS PROPIOS
- La forma de pago es En convocante EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E. En compranET mediante los recibos que genera el sistema
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en SALA DE ACUERDOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E. ubicado en Calle 5 DE FEBRERO Número 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO C.P. 34000 Durango. Durango.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en OFICINAS DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.T.E PARA DE ESTE LUGAR PARTIR C.P. 34000 Durango. Durango
- El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 8 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 15 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en 5 DE FEBRERO No 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO. C.P. 34000 Durango. Durango
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será Español
- Las monedas(s) que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) serán(n) Peso Mexicano
- Se otorgará un anticipo del 30 %
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en EXPERIENCIA EN EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS. EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO ES DE \$ 600,000.00
- LA OBRA NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR
- PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN CASO DE PERSONAS MORALES EL ACTA CONSTITUTIVA. EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS ESTAS DEBERÁN PRESENTAR SU REGISTRO ANTE LA SHCP.

- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán AL POSTOR MAS VIABLE A LOS INTERESES DEL ORGANISMO Y QUE DE CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS.
- Las condiciones de pago son POR ESTIMACIONES MENSUALES.

Nombre de licitación	Costo de las bases	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir bases	Junta de licitaciones	Vista al licitante de la obra o los trabajos	Presentación de propuestas y apertura idéntica	Acto de apertura económica
					Fecha de inicio	Fecha de término	Capital Corriente Requestado
Clave FSC FACCAOP) 00000	\$1.700 Costo en compranET \$1.500	CONST DE RED DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO FRACC EL ROSARIO	25/11/1999 10 00 horas	27/11/1999 12 00 horas	29/11/1999 12 00 horas	08/12/1999 12 00 horas	15/12/1999 12 00 horas

- Ubicación de la obra FRACC. EL ROSARIO UBICADO AL SUR ESTE DE LA CIUDAD DE DURANGO A 40 MTS. APROXIMADAMENTE DEL CRUCERO DEL ARROYO SECO Y AVENIDA FRANCISCO PRIMO DE VERDAD MARGEN IZQUIERDO FRACC GRANJA GRACIELA II UBICADO AL SUR OESTE DE LA CIUDAD DE DURANGO. ENTRE FRACC. JALISCO Y FRACC. SAHOP.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet <http://www.durango.compranet.gob.mx> o bien en 5 DE FEBRERO No. 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO C.P. 34000 Durango Durango con el siguiente horario MARTES A VIERNES DE 9 00 A 14 00 HRS.
- La procedencia de los recursos es RECURSOS PROPIOS.
- La forma de pago es En convocatoria EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.I.E. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de declaraciones se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en SALA DE ACUERDOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.I.E. ubicado en Calle 5 DE FEBRERO Número 218 OTE Colonia ZONA CENTRO. C.P. 34000 Durango. Durango.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en OFICINAS DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 44 DEL S.N.I.E. PARA DE ESTE LUGAR PARTIR. C.P. 34000 Durango. Durango
- El Acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 8 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas. Y la apertura de la propuesta económica el día 15 de diciembre de 1999 a las 12:00 horas en 5 DE FEBRERO No. 218 OTE. Colonia ZONA CENTRO. C.P. 34000 Durango. Durango
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será Español
- Las monedas(s) en que deberán cotizarse(s) las proposiciones(s) serán Peso Mexicano
- Se otorgará un anticipo del 30 %
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en EXPERIENCIA EN ELECTRIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS. EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO ES DE \$800,000.00
- LA OBRA NO PODRÁ SUBCONTRATARSE
- PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, EN CASO DE PERSONAS MORALES LA ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS ESTAS DEBERÁN PRESENTAR SU REGISTRO ANTE LA SHCP
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son CUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán AL POSTOR MAS VIABLE A LOS INTERESES DEL ORGANISMO Y QUE DE CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS.
- Las condiciones de pago son POR ESTIMACIONES MENSUALES

Durango, Durango 23 de noviembre de 1999  
**ING. MIGUEL ÁNGEL VARGAS GALINDO**  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ADMINISTRADOR DEL FOVI.  
 Rúbrica

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

LIC. ÁNGEL SERGIO GUERRERO MIER, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Durango, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 70, fracción XVII de la Constitución Política local, y con fundamento en los artículos 8 y 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango he tenido a bien expedir el siguiente Acuerdo Administrativo, **QUE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DIRECCIÓN, EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL**, con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Nuestro país en los últimos años se ha significado por los grandes esfuerzos en promover y planificar un sistema penitenciario en el cual se trabaje bajo una filosofía humanística pero al mismo tiempo técnica y respetuosa de la legalidad, en esa virtud nuestra Entidad Federativa no puede quedar al margen de los cambios que en el sistema penitenciario se han venido dando.

**SEGUNDO.-** Por lo que es necesario la correcta aplicación de la ejecución de las penas, conservar las instalaciones de reclusión dentro de parámetros reales para

asegurar una vida digna a los custodiados, y proponer cambios que vayan de acuerdo al embate de la delincuencia organizada, la internacionalización de los delitos, lo anterior aunado a la aparición de internos de alta peligrosidad con características de liderazgo y de gran capacidad de violencia, por lo que se plantea la necesidad de lograr un equilibrio armónico entre el respeto de los derechos humanos de los internos y el mantener la seguridad y tranquilidad de la sociedad.

**TERCERO.-** En nuestro Estado es el Departamento de Prevención Social, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección General de Gobernación, el encargado de establecer la normatividad, parámetros y lineamientos para organizar el sistema estatal penitenciario, así como de la correcta aplicación de la ejecución de las penas; es también facultad de dicho Departamento proporcionar una vida digna dentro de los centros penitenciarios y brindar una atención especial a la población más débil como lo son las mujeres, ancianos, indígenas y enfermos mentales; y más aun es responsabilidad del multicitado Departamento el estudio y análisis de las libertades anticipadas como por ejemplo, la libertad preparatoria, libertad preliberacional, remisión parcial de la pena y aplicación de indultos. Es por ello que se debe de dotar al citado departamento de una infraestructura y personalidad amplia y suficiente para que los beneficios en mención sean aplicados en forma pronta y expedita con respeto a la Ley y a los Derechos Humanos del delincuente que se ha hecho acreedor a ellos y que el traslado de los internos que están a disposición del Ejecutivo, sea siempre tendiente a su readaptación sobre la base del trabajo, capacitación y educación; en tal virtud es necesario que el nombre del multicitado Departamento debe de incluir el término de "Readaptación Social", ya que una de las obligaciones del Estado es la readaptación del aquellas personas que han delinquido.

Por lo anteriormente expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente

**ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE  
ELEVA AL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL  
A LA CATEGORÍA DE DIRECCIÓN**

**PRIMERO.-** Se eleva a la categoría de Dirección, el Departamento de Prevención Social, que en lo sucesivo se denominará **DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL**", que dependerá orgánicamente de la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección General de Gobernación .

**SEGUNDO.-** La operatividad, principios y objetivos de esta Dirección, se estructurarán y desarrollarán conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad, Reglamento para los Centros de Readaptación Social y demás Leyes aplicables del Estado de Durango.

**TRANSITORIO:**

**ÚNICO.**- El presente Acuerdo entrará en vigor el tercer día de su publicación, en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Durango, Dgo., a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-----

-----

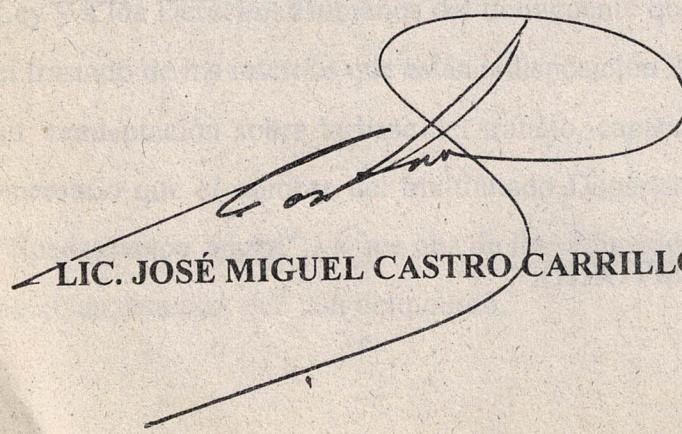
**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**LIC. ÁNGEL SERGIO GUERRERO MIER**



**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. JOSÉ MIGUEL CASTRO CARRILLO**



## DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES.

LA ORGANIZACION CENTRAL POPULAR DE COLONIAS Y EJIDOS  
COMARCA LAGUNERA DURANGO, PRESENTO AL EJECUTIVO DEL  
ESTADO, SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

".....LOS SUCRITOS MIEMBROS DE LA CENTRAL ARRIBA MEN-  
CIONADA, EN REPRESENTACION DE NUESTROS AFILIADOS NOS  
DIRIGIMOS A USTED PARA SOLICITARLE DE LA MANERA MAS  
ATENTA NOS SEAN AUTORIZADAS 40 CONCESIONES PARA TAXI  
Y 20 PARA TRANSPORTE DE PERSONAL, YA QUE TODOS ES CO-  
NOCIDO QUE EN LA ACTUALIDAD HAY MUCHAS PERSONAS DEL  
CAMPO QUE TRABAJAN EN FABRICAS Y MAQUILAS DE GOMEZ  
PALACIO Y NUESTRA FINALIDAD ES PROPORCIONAR TRANSPOR-  
TE ECONOMICO EN APOYO DE LAS FAMILIAS DEL CAMPO....""

LO QUE SE PUBLICA EN ESTE PERIODICO DE CONFORMIDAD CON  
LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPOR-  
TES DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE PERMITIR A TERCEROS  
QUE CONSIDEREN SE LESIONARIAN SUS INTERESES INTERVEN-  
GAN EN DEFENSA DE LOS MISMOSI

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 17 DE NOVIEMBRE DE 1999.

(PUBLICAR 2 VECES UNA CADA 10 DIAS)

## CERTIFICADO N.º A-103/99G

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS PARA EXAMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EXISTE UN ACTA DEL TÉNOR SIGUIENTE:

ACTA N.º 658.- NOMBRE DE LA PASANTE.- **MARIA ANGELICA PARTIDA MURILLO.**- AL CENTRO. EN LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, ESTADO DE DURANGO, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS DEL DIA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, REUNIDOS EN AULA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, LOS SEÑORES DRES.: JOSE MIGUEL MIJARES ELIAS, GUILLERMO CHAVEZ RAMOS, JUAN DE DIOS LUNA BURCIAGA, Y SE CONSTITUYERON EN JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, DE LA PASANTE SEÑORITA **MARIA ANGELICA PARTIDA MURILLO.**, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL PRIMERO Y COMO SECRETARIO EL ULTIMO, SE PROCEDIO AL EXAMEN TEORICO, EN VIRTUD DE HABERSE CELEBRADO CON ANTERIORIDAD EN SU ASPECTO PRACTICO, EL CUAL SE LLEVO A CABO EN HOSPITAL GENERAL "R", GOMEZ PALACIO, DGO., CLINICA IMSS # 46, GOMEZ PALACIO, DGO., CLINICA ISSSTE, TORREON COAHUILA, LOS DIAS 28, 29 Y 30 DEL MES EN CURSO CON CASOS SELECCIONADOS POR EL JURADO QUE COMPRENDIERON LOS SERVICIOS DE PEDIATRIA, REUMATOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR, QUEDANDO SATISFECHOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO PARA EXAMENES PROFESIONALES DE MEDICO CIRUJANO. EN VISTA DE LO ANTERIOR SE PROCEDIO EN ESTE ACTO A LA CELEBRACION DEL EXAMEN EN SU ASPECTO TEORICO Y PARA TAL FIN SE PROCEDIO A SOMETER A LA SUSTENTANTE AL DESARROLLO DE TRES TEMAS DEL CUESTIONARIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO ALUDIDO, ANTE CADA UNO DE LOS SINODALES, VERSANDO DICHOS TEMAS SOBRE MEDICINA GENERAL. CONCLUIDA LA PRUEBA SE PROCEDIO A LA VOTACION POR ESCRUTINIO SECRETO RESULTANDO LA SUSTENTANTE, **APROBADA POR UNANIMIDAD** POR LOS MIEMBROS DEL JURADO, PARA EJERCER LA PROFESION DE MEDICO CIRUJANO. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA EN EL LIBRO DE ACTAS PARA EXAMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA. A CONTINUACION SE PROCEDIO A TOMAR LA PROTESTA A LA SUSTENTANTE DE QUE EJERCERA LA PROFESION CON ESTRICTO APENO A LA MORAL. FINALMENTE SE PROCEDIO A EXPEDIR UNA CONSTANCIA POR TRIPPLICADO FIRMADA POR LA TOTALIDAD DEL JURADO EN LO QUE SE ASIENTA, EL RESULTADO DEL EXAMEN ENTREGANDOSE EL ORIGINAL A LA SUSTENTANTE Y DISTRIBUYENDOSE LAS COPIAS EN LA FORMA ORDENADA POR EL ARTICULO 25 DEL CITADO REGLAMENTO CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS DE LA FECHA INDICADA.- PRESIDENTE.- DR. JOSE MIGUEL MIJARES ELIAS .- UNA FIRMA ILEGIBLE.- SECRETARIO.- DR. JUAN DE DIOS LUNA BURCIAGA .- UNA FIRMA ILEGIBLE .- SINODAL.- DR. GUILLERMO CHAVEZ RAMOS .- UNA FIRMA ILEGIBLE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.



LIC. CARLOS SILVEIRO MEDINA